

La empresa **GIBTEL ENERGY**, dedicada al diseño, la instalación y el mantenimiento en el ámbito de las telecomunicaciones, electricidad, gas natural, redes de datos y fibra óptica, ha decidido y apoyado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad, el Medioambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo** según la normas **UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 e ISO 45001**.

La Dirección de la empresa entiende que la implantación de un sistema ofrece a sus clientes las **máximas garantías de calidad y satisfacción, un compromiso para la protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y reducción de la contaminación y un compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables**.

El sistema de gestión se encuadra dentro de los **Objetivos Generales** dictados por la Dirección de la empresa que se describen a continuación:

- El cumplimiento de los **requisitos establecidos por el cliente, los requisitos legales aplicables** y otros requisitos que la organización suscriba.
- Firme compromiso para la **prevención de lesiones y deterioro de la salud** de los trabajadores.
- Seguimiento exhaustivo del comportamiento ambiental de nuestras actividades, con el fin de **prevenir la contaminación y el impacto al medioambiente**.
- Hacer todo lo posible para **eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST**.
- Compromiso con la **consulta y participación de los trabajadores en materia de PRL** a través de sus representantes
- Hacer constar a todo el personal la **responsabilidad** que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental del servicio que presta **GIBTEL ENERGY**.
- **Seguimiento continuo a nuestros proveedores y subcontratas** de productos y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades requeridas por cada proyecto en las mejores condiciones.
- Mantener nuestras **infraestructuras en condiciones óptimas** de cara a alcanzar el máximo rendimiento de las mismas.



GIBTEL-ENERGY



Este Sistema de Gestión se define y desarrolla en el **Manual de Gestión** y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo por tanto de obligado conocimiento y cumplimiento, para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades.

Se establecen anualmente, siempre en concordancia con estos objetivos generales, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la **mejora continua** de la empresa.



FECHA: 05/06/2022